

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Con seis ratificados y nuevos nombramientos en 13 carteras

Balcázar juramenta gabinete Miralles

Pág. 4

EDITORIAL

Miralles: el último cartucho

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Los capos de la mafia en la PCM

Pág. 5



Gonzalo Alegría

Elegir Presidente el 2026: Keiko Fujimori y la sirena japonesa malévola



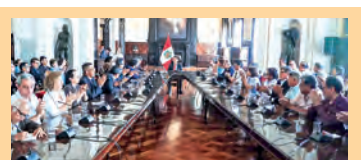
Pág. 7

LA ÚLTIMA DE ASÍAN
PARA UN PÚBLICO DE PRIMERA

JAIME ASÍAN

MARTES Y JUEVES
9:00PM - 10:00PM

vemax TV
CANAL 3 / 30.3



En Palacio de Gobierno Balcázar dialoga con Federación de Docentes Universitarios

Pág. 5

PRESIDENTE Balcázar NO CEDIÓ ANTE LAS EXIGENCIAS DEL ECONOMISTA ULTRADERECHISTA Y PUSO COMO PREMIER A DENISSE MIRALLES

SE QUEDÓ CON LOS CRESPOS HECHOS



Pág. 3

Mandatario entró en razón y tras recibir propuestas ministeriales de excandidato presidencial armó su propio gabinete donde la izquierda quedó fuera del gobierno.

Además de la presidenta del Consejo de Ministros, seis titulares de portafolio continúan con el fajín en sus cargos.

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

SENADO NACIONAL



NOBLEGILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ

ESCRIBE ASÍ



POLÍTICA

La Voz Clara

“La improvisación y designación súbita de la premier no es un buen síntoma para el Gobierno. Las ambiciones y el complejo de genio de HDS dieron término de mala forma a su ciclo político.”, **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Miralles: el último cartucho

Si hace quince días, alguien se hubiera atrevido a pronosticar que el octogenario congresista por Perú Libre, José María Balcázar, sería el último presidente de este agitado período, nadie le hubiera creído. Y si otro, más osado, hubiese pronosticado que el también que la economista liberal Denisse Miralles sería su primer ministro, hubiese recibido todavía menos credibilidad. Sin embargo, ayer Miralles juró ante Balcázar ser presidente de gobierno en los próximos cuatro meses que quedan de gestión.

En realidad, la tarea no es compleja. Se trata de mantener el país bajo control y garantizar unas elecciones limpias, en primera y segunda vuelta, pues está claro que no habrá ganador claro en una sola ronda. Para ello, hay que mantener la seguridad, controlar más la delincuencia y proteger a los organismos electorales para que cumplan con su misión. Tarea burocrático-administrativa que es relativamente sencilla de cumplir. El verdadero problema es mover al Estado, al que José Jerí ha dejado prácticamente paralizado, sin nuevas obras en marcha y con presupuestos recortados (como el caso de Beca 18), lo que genera un clima de insatisfacción ciudadana y de rechazo, que puede afectar el resultado electoral.

Por ello, Balcázar y Miralles no pueden pensar en grandes planes para cinco años ni creer que su gestión de cuatro meses va a cambiar al país, sino simplemente tienen que asegurar la transferencia al nuevo gobierno. Ese es el mérito que pueden reclamar para el futuro, pues cualquier cosa más allá pecará de inviable y puede poner en cuestión las elecciones. Y ello vale especialmente para la nueva primera ministra quien lleva la vanidad guardada en los bolsillos.

Mover al país económicamente, crear un clima de tranquilidad y viabilizar, así, la transición electoral y legalmente son por ello las metas que podrían fijarse el presidente y su premier. Cualquier pretensión mayor les podría generar problemas y arruinar la imagen de políticos añejos que quieren utilizar su último cartucho en asegurar la vigencia de la democracia.

Pataditas

POTENCIA EN PROMESAS INCUMPLIDAS

● Rafael López Aliaga no pudo convertir Lima en “potencia mundial”, y ahora ofrece hacer del Perú “potencia turística” con shock de inversiones incluido. No cabe duda que “chanchito blanco” es capaz de prometer el oro y el moro con tal de ganar votos. Si no recuerden cuando se burló de la población de San Juan de Lurigancho a los que prometió construir una “playa artificial” y no hizo más que poner arena de playa en una piscina.

UN DUBÁI EN LA COSTA VERDE

● Pero esta no es la primera vez que Rafael López Aliaga anuncia este tipo de promesas. En octubre pasado, ofreció habilitar un ‘Dubái’ en la Costa Verde si es que ganaba las próximas elecciones generales del 12 de abril. Según él, se logrará mediante el turismo de cruceros que ha ido planeando tras los viajes internacionales que realizó como alcalde de Lima. Ha fumado de la mala...

CANDIDATO INFLADO

● En redes venden como oro una encuesta que pone al candidato presidencial Charlie Carrasco en primer lugar con 32%, pero sin firma, sin metodología y sin registro en el Jurado Nacional de Elecciones. Mientras tanto, Datum, CPI e Ipsos muestran otro panorama con Rafael López Aliaga arriba y Carrasco



en el pelotón de “otros”. Cuando el sondeo no tiene padre conocido, huele más a estrategia digital que a ciencia política.

LA SEÑORA K DECLARA A LA MALA

● Keiko Fujimori dijo en Panamericana Televisión que solo debía declarar ingresos mensuales, pero la norma electoral y el propio for-

mato del JNE la desmienten. No es la primera vez que la hoja de vida se convierte en campo minado para la candidata de Fuerza Popular. Cuando la transparencia depende de la interpretación personal, la confianza ciudadana termina siendo la principal damnificada.

DESEMBARCARON A DE SOTO

● Hernando de Soto juraba que todo iba “viento en popa” y que juramentaba a las seis. Horas después, quedó mirando el muelle. El desembarque fue tan rápido como su anuncio. Al final, quien tomó el timón fue Denisse Miralles. En la política peruana, los compromisos duran menos que una conferencia de prensa y los cargos se evaporan antes de que se seque la tinta del discurso.



RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La juramentación del nuevo Consejo de Ministros estuvo precedida por horas de tensión política que evidenciaron un choque de poder en la cúspide del Ejecutivo. Lo que inicialmente parecía la inminente designación de Hernando de Soto como presidente del Consejo de Ministros terminó convirtiéndose en un episodio que dejó al economista fuera del gabinete antes incluso de asumir formalmente el cargo.

Según fuentes políticas, De Soto habría condicionado su aceptación al control de sectores clave como Vivienda, Interior, Defensa y Salud, además de pretender marcar la orientación integral del nuevo gabinete. Sin embargo, el presidente José Balcázar tenía compromisos políticos avanzados con diversas bancadas parlamentarias y no estaba dispuesto a ceder la conducción total del Ejecutivo.

La tensión escaló cuando, en medio de la discusión, De Soto anunció su renuncia en reiteradas ocasiones. Desde Palacio le habrían tomado la palabra. Horas después, el econo-

INTENTÓ IMPONER SU PROPIA LISTA DE MINISTROS Y CONDICIONES PARA ASUMIR LA PCM, PERO EL PRESIDENTE NO CEDIÓ ANTE PRESIONES NI ULTIMÁTUMS

De Soto subestimó a Balcázar y terminó fuera del gabinete

TRASANUNCIAR SU RENUNCIA en medio de tensiones internas y luego intentar retroceder públicamente en RPP Radio Programas del Perú, Hernando de Soto quedó fuera del Ejecutivo. Finalmente, Denis Miralles juró como premier al frente de un gabinete técnico y de consenso.



mista intentó bajar el tono en declaraciones radiales señalando que "todo seguía igual" y que no había crisis alguna. Pero el escenario ya había cambiado.

Al regresar a Palacio, la decisión estaba tomada. El presidente optó por cerrar el capítulo y designar a la entonces ministra de Economía, Denis Miralles, como nueva presidenta del Consejo de Ministros. Con ella se conformó un gabinete de perfil técnico y multipartidario, pensado para garantizar gobernabilidad en el tramo final del mandato y asegurar una transición ordenada hacia el próximo gobierno.

La juramentación realizada hoy marca así un giro político clave: Balcázar logró afirmarse en la conducción del Ejecutivo frente a lo que en Palacio consideran un intento de imponer condiciones. El mensaje es claro: la última palabra la tiene el presidente.

En el Congreso, distintas bancadas saludaron la conformación de un gabinete de consenso que permita estabilidad hasta el final del periodo. Mientras tanto, el fallido episodio deja a De Soto políticamente debilitado y fuera del tablero inmediato del poder.

EL LÍDER DE PERÚ LIBRE SALIÓ A ACLARAR QUE SU PARTIDO NO TIENE FUNCIONARIOS EN EL EJECUTIVO Y LE DISPARÓ AL ECONOMISTA POR SU SALIDA ABRUPTA DEL GABINETE

Cerrón desmiente a De Soto y lo responsabiliza del caos en el Gobierno

Vladimir Cerrón respondió sin rodeos a Hernando de Soto. El secretario general de Perú Libre negó que su agrupación tenga cuadros

dentro del Gobierno y dejó claro que esa fue una decisión partidaria. "El Partido dio el orden de mantenerse al margen y la decisión le fue



comunicada al presidente a su debido momento", escribió en Twitter.

CRÍTICA DIRECTA A DE SOTO

Cerrón también apuntó

contra la gestión de De Soto como premier. Calificó su designación de improvisada y su salida de abrupta. Para él, las ambiciones personales del economista y su ego terminaron por hundir su propio ciclo político.

"Las ambiciones y el complejo de genio de HDS dieron término de mala forma a su ciclo político", sentenció.

Con estas declaraciones, Cerrón marca distancia del Ejecutivo y, al mismo tiempo, asume la vocería crítica desde la izquierda. Perú Libre se posiciona como un partido coherente, lejos del desorden que rodea por ahora al Gobierno de Balcázar. Haría bien el presidente en ayudarse del partido en el lápiz para gobernar.

Balcázar juramenta gabinete Miralles con seis ratificados y nuevos nombramientos en 13 carteras

El presidente interino José María Balcázar juramentó este martes 24 de febrero al Consejo de Ministros que encabezará Denisse Miralles desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno. Con ello, el Ejecutivo completó la conformación del equipo que deberá conducir la gestión de transición en los próximos meses.

La nómina incluye seis ministros ratificados del gabinete anterior, lo que representa continuidad en carteras consideradas estratégicas por su impacto en políticas públicas y servicios esenciales. En paralelo, se incorporaron nuevos titulares en 13 sectores, con perfiles mayoritariamente técnicos y provenientes de la administración pública.

Los ministros que continúan son: Hugo de Zela (Relaciones Exteriores), Luis Napoleón Quiroz Avilés (Salud), Óscar Fausto Fernández Cáceres (Trabajo y Promoción del Empleo), César Manuel Quispe Luján (Producción), Aldo Martín Prieto Barrera (Transportes y Comunicaciones) y Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate (Vivienda, Construcción y Saneamiento).

Entre los nuevos nombramientos figuran Gerardo Arturo López Gonzales (Economía y Finanzas), Hugo Alberto Begazo de Bedoya (Interior) y Luis Enrique

EL CONSEJO DE MINISTROS quedó conformado con continuidad en sectores estratégicos y cambios en áreas clave para la gestión de la transición hasta el 28 de julio.



Arroyo Sánchez (Defensa), en un contexto en el que el Gobierno ha señalado como prioridades la estabilidad económica, la seguridad ciudadana y la respuesta ante emergencias.

También asumieron titulares en Educación (Erfurt Manuel Castillo Vera), Desarrollo Agrario y Riego

(Felipe César Meza Millán) y Comercio Exterior y Turismo (José Fernando Reyes Llanos), sectores con agendas urgentes vinculadas al inicio del año escolar, la atención de daños por lluvias y la reactivación de actividades productivas y turísticas.

Con esta juramentación, el gabinete Miralles queda

instalado para buscar gobernabilidad y encarar una agenda inmediata, que incluye la coordinación con gobiernos regionales por emergencias climáticas y el desarrollo del proceso electoral, además del trámite político de presentación ante el Congreso para solicitar el voto de confianza.

Lista completa del Gabinete Miralles

Hugo de Zela (Relaciones Exteriores)
Luis Napoleón Quiroz Avilés (Salud)
Óscar Fausto Fernández Cáceres (Trabajo y Promoción del Empleo)
César Manuel Quispe Luján (Producción)
Aldo Martín Prieto Barrera (Transportes y Comunicaciones)
Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate (Vivienda, Construcción y Saneamiento)
Denisse Miralles (Presidenta del Consejo de Ministros)
Luis Enrique Arroyo Sánchez (Defensa)
Gerardo Arturo López Gonzales (Economía y Finanzas)

Hugo Alberto Begazo de Bedoya (Interior)
Luis Enrique Jiménez Borra (Justicia y Derechos Humanos)
Erfurt Manuel Castillo Vera (Educación)
Felipe César Meza Millán (Desarrollo Agrario y Riego)
José Fernando Reyes Llanos (Comercio Exterior y Turismo)
Angelo Victorino Alfaro Lombardi (Energía y Minas)
Hary Gloria Yzarra Trelles (Mujer y Poblaciones Vulnerables)
Nelly Paredes del Castillo (Ambiente)
Fátima Soraya Altabás Kajatt (Cultura)
Lily Norka Vásquez Dávila (Desarrollo e Inclusión Social)

Declaran en emergencia tramos de la Red Vial Nacional en cuatro regiones por deterioro crítico

EL MTC OFICIALIZÓ la medida para vías en Arequipa, Ica, Piura y Tumbes ante fallas estructurales y riesgos para el transporte terrestre en medio de la temporada de lluvias.

El Ejecutivo declaró en emergencia diversos tramos de la Red Vial Nacional ubicados en las regiones de Arequipa, Ica, Piura y Tumbes, debido al estado “pésimo” de la infraestructura vial, según una resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicada en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano. La medida responde a deficiencias en el drenaje, erosión de la plataforma y fallas que comprometen la operación segura del transporte terrestre.

En Arequipa, la declaratoria alcanza a rutas como DV. Yauca-Chala-Atico; Achanizo-Chaparra-Quicacha; Atico-DV Quilca; EMP PE-1S-Ce-



rrillos-Quilca-Matarani-Punta de Bombón-Ilo; Ventillata-Cocachacra-EMP PE-1SD; y Chiguita-EMP PE-34A. En Ica se incluyen los tramos Guadalupe-Ica-Palpa-Nasca; EMP PE-1S (Palpa)-Llauta; y EMP PE-1S (Chincha)-Armas-DV Joyoc, mientras que en Piura y Tumbes

abarca desde el Óvalo Sullana hasta el Puente Internacional de la Paz.

De acuerdo con Proviás Nacional, las vías presentan ahuellamientos, baches profundos, pérdida de material, sectores con lodazales y baja capacidad portante, además de deficiencias en drenaje

superficial y transversal. Estas condiciones ponen en riesgo la continuidad del servicio de transporte terrestre, que moviliza semanalmente a más de 590 mil usuarios en los tramos afectados.

La declaratoria de emergencia permitirá priorizar recursos e intervenciones inmediatas para atender los daños y establecer soluciones integrales frente a los efectos de las lluvias. El MTC indicó que se mantendrá el trabajo articulado con gobiernos regionales y otros sectores para habilitar rutas alternas, restringir el tránsito en zonas críticas y mitigar el impacto de los eventos climáticos en la red vial nacional.

EL MANDATARIO RECIBIÓ A LOS REPRESENTANTES DEL GREMIO PARA ESCUCHAR SUS DEMANDAS Y PROPUESTAS VINCULADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LAS CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR

Balcázar dialoga con Federación de Docentes Universitarios en Palacio de Gobierno

El presidente de la República, José María Balcázar, sostuvo una reunión con integrantes de la Federación de Docentes Universitarios en el Salón Túpac Amaru de Palacio de

Gobierno, con el objetivo de recoger planteamientos del gremio respecto a la situación de la educación superior pública y las necesidades del profesorado universitario.

Según informó la Presidencia de la República, el encuentro busca reforzar el trabajo articulado entre el Ejecutivo y el sector académico para fortalecer la educación pública, cerrar



brechas sociales y garantizar mejores condiciones para los docentes, así como promover el desarrollo académico de los estudiantes en formación.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Los capos de la mafia en la PCM

Nuestro Perú, lamentablemente siempre se supera en materia de corrupción, acaba de juramentar la ex ministra de economía Denisse Miralles, una ficha de Acuña, clave en el régimen de Jerí, que hoy se recicla, con más poder que nunca.

Si hay algo más mafia organizada que el fujimorismo, son los Acuña, quienes por la fortuna, de presunta dudosa procedencia que ostentan, no son aceptados, ni por el resto del Perú (que no sea La Libertad), ni tampoco siquiera, por las clases altas de la sociedad peruana. Los mastican, porque tienen bastante dinero, pero no los pasan, porque los consideran, sin límites, sin nobleza, sin honor, y en este caso, esta vez, no se equivocan.

A ese clan, barriobajero sólo le interesa acumular poder tras las sombras, saben que el payaso de su líder, goza de la antipatía de la mayoría del pueblo, al igual que ‘la china’, por eso, cada que pueden juegan en pared, porque saben que no ganarán ninguna elección.

Nada es casualidad, y la designación de esta mujer, con credenciales muy malas, traerá muchos problemas al país, porque esa gente maneja su propia agenda, en la cual no figura el avance del Perú.

Pido al Padre Celestial, que despierte conciencias, porque si caemos aún más bajo, el declive de la nación, hará sufrir a los más necesitados. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“A ese clan, barriobajero sólo le interesa acumular poder tras las sombras”





DR. GONZALO
ALEGRÍA

FCE, UNMSM.

En esta segunda entrega de "Elegir Presidente" vamos a aplicar nuestro método académico de evaluación de candidatos a la vida y trayectoria de Keiko Sofia Fujimori Higuchi (Lima, 25.05.1975, 50 años de edad). Keiko fue primera dama de la nación con escasos 19 años, en sustitución de su madre y sus ansias de "poder absoluto" le han impedido trabajar en todo aquello que no sea la Presidencia de la República, al extremo que no se presenta a senadora porque según declara: "no voy a aceptar un premio consuelo". ¿De profesión "candidata"? ¿31 años obsesionada por volver a Palacio? Tres variables le afectan:

1) IDENTIDAD CULTURAL/ PERSONAL:

La cultura japonesa defiende su "pureza de sangre" con tres categorías isei (hijo de padres japoneses y nacido en Japón), nisei (hijo de iseis pero nacido en el extranjero) y sansei (hijo de padres niseis nacido en el extranjero). El abuelo de Keiko era un isei de origen humilde, que vino a los 21 años a vivir al Perú, y a los 36 viajó a Japón para casarse con una japonesa "pura" que trajo consigo al Perú. Su primer hijo fue Alberto Fujimori, un nisei (porque supuestamente nació en Lima un 28 de julio de 1938, aunque hay los que afirman que nació en plena travesía en alta mar). Alberto se casó con otra nisei (Susana Higuchi). Ambos tuvieron 5 hijos sanseis: Keiko Sofia, Hiro Alberto, Sachi Marcela

Elegir Presidente el 2026: Keiko Fujimori y la sirena japonesa malévol

y Kenji Gerardo. Obsérvese que, pese a tener un segundo nombre en castellano, todos los Fujimori se hacen llamar en el Perú, por su nombre japonés: Keiko, Kenji, Sachi, etc. Son tan extranjeros que Alberto, al huir del Perú se refugió en Tokyo 5 años (2000-2005) donde convivió con la japonesa isei Satomi Kataoka (casándose a distancia con ella el 05.04.2006 cuando estaba detenido en Chile). También fue candidato al Parlamento japonés durante su estadía en Tokyo, pero no logró ser elegido. El hermano de Keiko, Hiro Fujimori, y sus tíos Juana, Rosa y Pedro Fujimori actualmente viven en Tokyo, donde residen desde hace décadas. La candidata no dice que la llamen Sofia, ella es cultural e identitariamente japonesa, ella es "Keiko". ¿Realmente Keiko quiere el bienestar de los peruanos, Keiko es patriota? La ex congresista de FP Yesenia Ponce dice en una grabación del 2017 que Keiko ordenó paralizar el proyecto Chincas hasta que ella gobernara diciendo: "No me interesa si se perjudican diez mil o cien mil personas."

2) DESEQUILIBRIO PERSONAL

Según la psicóloga Carmen Gonzales (RPP): "Mi hipótesis es que ella tiene una psicopatía. Una persona psicópata no reconoce culpa, todo lo que hace es a su favor" ejemplificando, además, cómo ella traicionó



a su padre (tema indulto), a su madre (calabozos del SIN), a su hermano (grabaciones anti-indulto), a su marido (se divorció dejándole todo el problema legal del "lavado de activos" exclusivamente a él), etc. También hundió a PPK, Vizcarra, Castillo y mantuvo y le dio impunidad a Dina. Finalmente, apoyó a Jeri para que firmara la compra de los aviones y la base naval a EE.UU. (¿alguna "coimisión"? y después de la firma de esos jugosos contratos votó a favor de Balcázar porque tanto la R como FP necesitan tener un enemigo, un cuco al que satanizar, terruquear y acusar de comunista.

3) NEGOCIOS OSCUROS (¿TURBIOS?):

Los Fujimori tienen verdadera obsesión por enriquecerse, desde su abuelo Naochi, pasando por sus padres Alberto y Susana (Construcciones Fuji, 1976-1982), seguidos por Keiko y Mark Vito (su ex esposo) que crearon MW Bienes Raíces que, según Fiscalía, tuvo entre sus principales clientes

a los aportantes de campaña. De 108 operaciones 91, es decir el 84%, están relacionados con aportantes de las candidaturas de Keiko, facturándoles más de 72 Mill/USD, generándoles en beneficios una renta mensual cercana a los 45,000 USD/mes. Como Keiko y Mark se casaron en separación de bienes, ella disfrutó de todo aquello y ahora, le ha bastado con divorciarse para dejarle todo el problema judicial (acusación de "lavado de activos") a Mark que, por cierto, ha sido incapaz de "continuar el negocio" y actualmente se dedica a ser un "chico reality". Un peritaje internacional afirma que la fortuna de Alberto Fujimori en paraísos fiscales equivale a 274 Mill/USD, la Fiscalía peruana habla de 600 Mill/USD y las comisiones del Congreso lo estiman en casi 1.000 Mill/USD. ¿Keiko querrá repetir plato?

EVALUACIÓN DE KEIKO FUJIMORI Y SU PARTIDO FUERZA POPULAR:

1) Preparada (2 pp.) y con experiencia de gestión

(2 pp.). Aunque esta 4ª vez si aparecen sus títulos en Sunedu, sigue sin ser mencionada como Bachelor o Magister en los listados de las páginas web de las respectivas universidades norteamericanas... Experiencia de gestión: el poco tiempo que fue Congresista pidió licencia y se fue a estudiar a Estados Unidos. No ha ocupado puestos de dirección ni en empresas ni en el Sector Público. En gestión es un cero... Total: 2 pp.

2) Que sea honrada (2 pp), que no sea argollera (2 pp). La candidata cuenta con abundantes procesos en marcha (falsedad genérica, falsedad en declaración procesal, financiación ilegal de campaña), pese al reciente archivo del caso cócteles (lavado de activos). Además, diversos incidentes vinculan presuntamente a su familia con el narcotráfico: los pilotos del avión presidencial con 100 kg. de droga; el container de LIMASA; en el 2016 la denuncia (archivada) de un supuesto agente peruano de la DEA, etc. Argolla: dicese que su gente está en todo: TC, JNJ, Fiscalía, etc. Total: 0.

3) Esvende patria porque hace leyes entreguistas en favor de inversiones extranjeras (en el marco de los perniciosos Contratos Ley), además de Leyes favorables a sus amigos de las loncheritas (AFPs, alimentarias, etc.). Y es totalmente mermelera, porque supuestamente su gente domina en estas elec-

ciones prácticamente todos los medios de comunicación (Willax, Grupo El Comercio, Panamericana TV). Total: 0.

4) Capaz de devolver la seguridad a todos los peruanos. Sigue con el cuento del terruqueo pero el problema actual proviene del narcoestado que instauró su padre y ella ha apoyado con sus Leyes pro-crimen. Promete "mano dura" pero en la práctica solo la aplica contra la gente honrada, trabajadores o sociedad civil desarmada (mantuvo a Dina pese a sus muertos y le dio impunidad mediante el antejuicio del Congreso). Total: 0 pp.

5) Partido Político unido, disciplinado, con experiencia en el Congreso de la República. La mayoría de los analistas afirman que, tanto su partido como ella, se dedican a una mera repartija de privilegios y, mediante pactos corruptos, controlan a otras bancadas (p.e., el caso Benavides). Total: 0 pp. (cero), porque si gana gobernaría tan mal que incluso merecería un puntaje negativo...

NOTA FINAL:

Conclusión: En Japón existe la leyenda de la Ningyo, una sirena malévol que vive en las turbias profundidades marinas y que (¿cada 5 años?), sale a la superficie para sonreír y engatusar con sus cantos, a sus víctimas... Su trabajo consiste en destruir, devorar, hacer daño, imponiendo su "régimen de terror". ¿Le recuerda a alguien? (Según la leyenda japonesa el que logre matarla y se la coma vivirá sana y eternamente, como Yao Bikuni, la monja de los 800 años).

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El debate energético en Perú no puede reducirse a la firma apresurada de adenda de Cálidda que compromete el futuro del país, sin transparencia ni debate público. La Macrosur no está pidiendo privilegios, está exigiendo justicia energética. Está demandando el ducto con gas natural para su desarrollo, no modificaciones contractuales hechas al caballazo. Clave es el día 26 fecha prevista para la firma al caballazo.

En los últimos meses hemos sido testigos de sucesivas versiones de la Novena Adenda vinculada a la concesión de distribución de gas natural. Se han presentado diapositivas, resúmenes y exposiciones técnicas parciales, pero no se han publicado oficialmente todos los documentos completos en los portales institucionales. Esa práctica no fortalece la confianza ciudadana; la debilita.

Hoy, además, se conoce que existe una quinta versión de la Novena Adenda actualmente en evaluación por el regulador Osinergmin. Si eso es cierto, y todo indica que lo es, el país tiene derecho a conocer su contenido íntegro antes de cualquier decisión política o administrativa. No se trata de obstaculizar inversiones; se procura garantizar que las condiciones contractuales, respondan al interés público y no generen asimetrías que perjudiquen a otras regiones.

Energía y Minas debe

Macrosur: ¡se empuja adenda gasífera al caballazo!



actuar con absoluta transparencia. Una adenda de esta magnitud no puede manejarse como si fuera un trámite menor. Estamos hablando de ampliaciones de plazo, compromisos de inversión, posibles ajustes tarifarios y, sobre todo, de impactos en la estructura del mercado de gas natural en el Perú.

El problema de fondo es político y estratégico: mientras el sur sigue esperando la masificación real del gas proveniente de Camisea, se priorizan esquemas contractuales que consolidan posiciones dominantes en mercados ya desarrollados. Macrosur no debe permanecer postergado, mientras se redefine el mapa energético del país, sin una visión descentralista.

Cusco, Apurímac, Puno,

Arequipa, Moquegua y Tacna no pueden seguir siendo convidados de piedra en decisiones que afectan directamente su futuro energético. Estas regiones albergan recursos estratégicos, corredores logísticos y polos industriales potenciales que podrían despegar con energía más competitiva y segura.

El gas natural no es un lujo, es un instrumento de desarrollo. Reduce costos para las familias, mejora la competitividad industrial, impulsa la generación eléctrica y dinamiza economías regionales. Sin embargo, el sur continúa dependiendo de balones de GLP caros y de sistemas eléctricos más costosos, mientras observa cómo se discuten adendas con Cálidda y Transportadora de Gas del Perú, que

no garantizan un cronograma claro y financiado, para cerrar la brecha energética histórica, y menos aún aseguran una verdadera seguridad energética.

Perú necesita reglas claras, estabilidad jurídica y promoción de la inversión privada. Pero también equidad territorial y planificación estratégica. No se trata de estar contra una empresa ni contra el sector privado, es exigir que cualquier modificación contractual esté alineada con una política energética nacional que priorice la seguridad energética y la integración del Macrosur.

Gas para la Macrosur significa infraestructura, ductos, plantas y conexiones domiciliarias reales. No adendas al caballazo sin transparencia, ni debate

público y nulo respeto por el interés nacional.

La energía no puede decidirse entre cuatro paredes. El gas es de todos los peruanos. Y el sur ya esperó demasiado.

El evento fue presidido por Yanet Valenzuela del Comité Central de Lucha de La Convención, también fue expositor José Bengoa Morales, Director Ejecutivo del Instituto Regional del Gas del Cusco y Miguel Pobleto del Frente de Defensa de Quillabamba.

Es el permanente problema que tienen los usuarios del gas virtual cuando se interrumpen las carreteras, esto sería mucho más prolongado y frecuente en el caso de Cusco y Puno, ya que también además ocurren cierres o bloqueos de la carretera de Arequipa a Puno y a Cusco.

El Gasoducto al Sur y Masificación por tuberías no puede ser postergado por intereses rentistas y de lobistas, a los que no interesa un pimiento, la Macrosur no permanecerá impasible. ¿No pueden esperar unos meses para que un gobierno legítimo tome la decisión de acuerdo a los altos intereses de millones de peruanos?

De la insólita mudez de los clubes electorales, sobresale la expresión pública de Perú Libre que ha anunciado

que un eventual gobierno suyo, nacionalizaría el gas de Camisea. El resto brilla por ausencia. ¡Y absoluta irresponsabilidad!

El Estado peruano estaría renunciando, de manera ilegal, claudicante y vergonzosa, por adelantado y sin debate nacional, a una política energética soberana para el sur del país, entregando el control del proceso de masificación del gas natural a un operador privado, cuyo objetivo principal es preservar y ampliar su negocio de manera monopólica y no desarrollar integralmente el territorio.

Adenda al caballazo beneficia directamente a Cálidda, que asegura con anticipación, la continuidad de su negocio más rentable (Lima y Callao) y expande su control territorial con mínima inversión y bajo riesgo e ingresos garantizados por 10 años más, y no pagará por el usufructo de toda la infraestructura de su concesión que el 2033 pasará a poder del Estado peruano.

Estos son esquemas empresariales asociados que allanan el camino para la futura adenda de TGP Extensión Sur (gasoducto costero), replicando un modelo excluyente, fragmentado y funcional al negocio privado. ¿Y la ciudadanía? ¡Nada de nada!



ALEJANDRO
ARTEAGA

El transporte urbano en Lima sigue atrapado en decisiones políticas, proyectos mal planificados y un sistema que nunca logró integrarse. El director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, advierte que la raíz del problema se remonta a la liberalización del mercado en los años 90, cuando se pasó de un modelo con empresas organizadas como Enatru a un esquema atomizado con casi 385 empresas, la mayoría sin flota propia.

Hoy, pese a la creación de la ATU y la implementación parcial de corredores complementarios (Azul, Rojo y Morado), la integración real del sistema sigue pendiente.

TREN LIMA-CHOSICA: ¿REGALO POLÍTICO O PROYECTO INVIABLE?

La propuesta del alcalde de Rafael López Aliaga para implementar el tren Lima-Chosica ha sido cuestionada por su viabilidad técnica y legal.

Según Quispe Candia:

La Municipalidad de Lima no tiene competencia

CAOS EN EL TRANSPORTE:

Trenes inviables, vías mal diseñadas y promesas sin sustento

ESPECIALISTA EN TEMAS DE TRANSPORTE, Luis Quispe Candia advierte que el tren Lima Chosica, Vía Expresa Sur y vía ductos son propuestas políticas de parte de una autoridad en campaña.



en transporte ferroviario; esa función corresponde a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao y al Ministerio de Transportes.

El tramo está concesionado para transporte de carga minera, no pasajeros.

Los trenes de carga circulan entre 7 y 15 km/h, mientras que un servicio urbano necesitaría promedios de 35 a 50 km/h.

Existen 54 pasos a nivel (49 considerados peligrosos) que requerirían

costosas adecuaciones de seguridad.

Sin infraestructura adecuada, señalización moderna y autorización legal, el proyecto no sería funcional ni seguro.

“Esos trenes podían ser muy bien intencionados,

pero no es la forma, evidentemente se ve que el interés era político porque él quería ponerlo en marcha inmediatamente”, afirmó.

“VÍA EXPRESA SUR”: AVENIDA CON NOMBRE EQUIVOCADO

La llamada “Vía Expresa Sur” tampoco cumple con el concepto técnico de vía expresa.

Para el especialista, una vía expresa debe permitir circulación continua, sin cruces ni semáforos, con velocidades de hasta 80 km/h. Sin embargo, la infraestructura inaugurada funciona como una avenida común, con límite máximo de 50 km/h.

La falta de señalización clara y control efectivo habría generado confusión y accidentes fatales recientes, además de mantener la congestión en la zona.

“Lo que se ha hecho con esta vía es simplemente habilitar el espacio para

DATO

DE ESPECIALISTA A CANDIDATO

Luis Quispe Candia anunció su postulación a la Cámara de Diputados con el número 5 del partido Buen Gobierno, nombre inspirado en la obra “Nueva Crónica y Buen Gobierno” de Guamán Poma de Ayala.

convertirlo en una avenida porque no es una vía expresa de modo que es un craso error de denominación y un engaño que hagan creer que es una vía expresa”.

¿VIADUCTOS O LA LÍNEA 4 DEL METRO?

Sobre los viaductos anunciados para la avenida Javier Prado tanto en La Molina como San Isidro, Quispe Candia sostiene que no resolverán el problema estructural:

“Solo trasladarán la congestión de un punto a otro”.

La alternativa técnica sería la Línea 4 del Metro de Lima, que contempla un túnel subterráneo bajo Javier Prado y posibles obras complementarias como el túnel del Cerro Centinela en La Molina. Proyectos ya aprobados que, según el especialista, ofrecerían una solución más eficiente y sostenible.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PARA POSESIONARIO MAYOR A 10 AÑOS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de el numeral 7.1 del Artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución de la “Obra Accesorias por Seguridad Vial – Mejoramiento del Sub Tramo Asillo – San Antón (Km 75 + 300 al 100 + 500) Corredor Vial Interoceánico Sur – Tramo 4: Inambari – Azángaro. Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil” que forma parte del proyecto vial concesionado: “Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil (Inambari – Azángaro)”, cuya ejecución fue declarada de necesidad y utilidad pública, por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado a los poseedores con más de diez años de antigüedad que a continuación se detallan:

N°	Código	Poseionario	Progresivas		Lado	Sector	Distrito	Provincia	Departamento
			Inicio (km)	Final (km)					
1	VIAL-IRSS4-T04-210204-PR-3097	BIBIANA GRACIELA SUCARI VDA DE DEZA	77+980	78+156	IZQUIERDO	-	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
2	VIAL-IRSS4-T04-210204-PR-3098	BIBIANA GRACIELA SUCARI VDA DE DEZA	78+055	78+218	DERECHO	-	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
3	VIAL-IRSS4-T04-210211-PR-3147	JULIO CESAR ANAHUA RAMOS	98+265	98+283	DERECHO	-	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
4	VIAL-IRSS4-T04-210211-PR-3148	JULIO CESAR ANAHUA RAMOS	98+266	98+278	IZQUIERDO	-	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO

Asimismo, se comunica a todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el procedimiento de adquisición a favor de los poseedores de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

Con el objetivo de optimizar el sistema de transporte urbano y mejorar la calidad del servicio para la ciudadanía, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) viene impulsando los avances del Plan Regulador de Rutas (PRR) en diversas ciudades del país. Esta acción forma parte de los esfuerzos para modernizar y ordenar el transporte público.

El proceso es liderado por el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - Promovilidad, encargado de brindar asistencia técnica y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en materia de transporte y tránsito.

El Plan Regulador de Rutas es un instrumento estratégico que permite diseñar una red de rutas más eficiente, optimizar los desplazamientos de los

MTC acelera ejecución del Plan Regulador de Rutas para mejorar la movilidad urbana

“LA INICIATIVA BUSCA DISEÑAR redes de transporte más eficientes y sostenibles, a través de estudios técnicos, coordinación con los municipios y una mejor planificación de rutas”

usuarios del transporte público y definir la oferta del servicio de acuerdo con la demanda real. Su implementación contribuye a una mejor gestión y planificación del transporte urbano, promoviendo sistemas más ordenados, accesibles y sostenibles.

La elaboración del PRR se desarrolla conforme al Manual para la Elaboración de Planes Reguladores de Rutas y la Guía Técnica para la



Elaboración de Modelos de Transporte, documentos que establecen los lineamientos técnicos para la planificación del transporte urbano.

A la fecha, se trabaja en 29 ciudades del interior del país. Actualmente, Abancay, Huaral y Tambopata se encuentran en proceso de implementación; mientras que Chiclayo, Huancayo, Cusco, Ica, Tacna, Puno, Chachapoyas y Huánuco están en etapa de elaboración. En

total, son 11 ciudades con avances concretos. Para su desarrollo, se han conformado equipos técnicos locales y se han programado diversas actividades, con el acompañamiento permanente de Promovilidad a través de asistencia técnica.

De esta manera, el programa del MTC viene fortaleciendo la coordinación directa con autoridades municipales, funcionarios y equipos técnicos locales, con el fin de agilizar la formulación, validación y aprobación de los Planes Reguladores de Rutas, así como garantizar su adecuada implementación.

FISCALÍA AÚN NO PIDE SU DETENCIÓN

Adrián Villar iría 8 años a prisión

El Ministerio Público informó que Adrián Villar Chirinos, de 21 años, podría enfrentar una condena de aproximadamente 8 años de pena privativa de la libertad. Esta estimación fue presentada por el fiscal adjunto provincial Henry Zavaleta Polo durante la audiencia donde se dictó el impedimento de salida del país para el investigado, al ser el que atropelló a la deportista Lizeth Marzano.



El organismo precisó que la conducta del investigado se encuadra en tres figuras específicas del Código Penal peruano. En primer lugar, se le imputa homicidio culposo agravado por el uso de un vehículo motorizado (Artículo 111), cuya sanción oscila entre los 4 y 8 años de cárcel. A esto se suman los delitos de omisión de socorro (Artículo 126) y fuga del lugar del accidente de tránsito (Artículo 408).

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO										
<small>El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos Nº 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución de la "Obra Accesorias por Seguridad Vial - Mejoramiento del Sub Tramo Asillo - San Antón (Km 75 + 300 al 100 + 500) Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramo 4: Inambari - Azángaro. Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil" que forma parte del proyecto vial concesionado: "Tramo Nº 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil (Inambari - Azángaro)", declarado de necesidad, utilidad pública e interés nacional por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30025, se han identificado a los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan:</small>										
Nº	Código	Poseedor u Ocupante	Partida Registral de la Zona Registral Nº XIII - Sede Tacna - Oficina Registral de Juliaca	Progresivas		Sector	Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)					
1	VIAL-HRSST4-T04-210211-PR-3027	BERNABE JARATA RAMOS MARIA ELDA QUISPE CONDORI	05047272	95+316	95+321	-	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
2	VIAL-HRSST4-T04-210211-PR-3028	BENEDICTO FROILAN JARATA RAMOS ROSA INES QUISPE DE JARATA	05047016	95+344	95+365	-	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
3	VIAL-HRSST4-T04-210211-PR-3029	ANTONIA JARATA QUISPE JORGE HUAHUASCONO HONOFRE	05047016 05047272	95+328	95+344	-	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
4	VIAL-HRSST4-T04-210211-PR-3051	ESTEBAN ZAGA TURPO URBANA QUISPE ALANOCA	05047016	97+946	98+006	-	DERECHO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
5	VIAL-HRSST4-T04-210204-PU-3108	JUSTA CCALLOHUANCA CCALLOHUANCA MARCELINO PABLO CCALLOHUANCA CCASO	P48012681	84+864	84+903	-	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
6	VIAL-HRSST4-T04-210204-PU-3109	ELIAS BRAVO MAYTA ELIZABETH MARILUZ CHALLCO QUISPE	P48012681	85+061	85+075	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
7	VIAL-HRSST4-T04-210204-PU-3110	ELISBAN SIMEON MAMANI TITTO	P48012681 05048059	85+194	85+216	-	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
8	VIAL-HRSST4-T04-210204-PR-3079	MARTHA QUISPE HUANCA	05048059	84+336	84+400	-	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
9	VIAL-HRSST4-T04-210204-PR-3080	PEDRO JAIME PACHECO YANA HILARIA JULIA SUCARI FLORES	05048059	84+581	84+612	-	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
10	VIAL-HRSST4-T04-210204-PR-3082	ROSALIO MOROCCO AROSQUIPA	05048059	84+726	84+775	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
11	VIAL-HRSST4-T04-210204-PR-3084	JUSTA CCALLOHUANCA CCALLOHUANCA	05048059	84+839	84+873	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
12	VIAL-HRSST4-T04-210211-PU-3082	JESUS PUMA HANCCO	05047016	97+327	97+343	-	DERECHO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
13	VIAL-HRSST4-T04-210211-PU-3084	FELICIANA MARGARITA QUISPE CONDORI VDA DE CONDORI	05047016	97+419	97+435	-	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
14	VIAL-HRSST4-T04-210211-PU-3083	GLADYS MAMANI TURPO RAMIRO QUISPE DEZA	05047016	97+539	97+548	-	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
15	VIAL-HRSST4-T04-210211-PU-3085	DOMINGA QUISPE DEZA	05047016	97+539	97+554	-	DERECHO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
16	VIAL-HRSST4-T04-210211-PU-3086	FERNANDA QUISPE DE CONDORI	05047016	97+555	97+570	-	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO

Asimismo, se comunica a todo aquel que tenga legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado a favor de los poseedores u ocupantes de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Tema está disponible en redes sociales

Moncho Calderón estrena "Besar tu piel"

Hay canciones que no necesitan escenario. Comienzan cuando la luz se apaga, cuando el ruido queda afuera y dos personas deciden quedarse. "Besar tu piel" nace exactamente en ese instante.

En este nuevo tema, Moncho Calderón se adentra en el territorio más íntimo de la pareja: ese momento en el que el tiempo se desacelera y la cercanía lo dice todo. No hay prisa ni exceso. Solo la noche, el abrazo y la elección mutua de compartir incluso el silencio.



"FUE UNA EXCUSA PARA CONOCERTE".

Durante una reciente entrevista publicada en YouTube, Carlos Alcántara sorprendió a Shirley Arica y a la audiencia al revelar que el motivo de su participación fue, en sus palabras, "una excusa para conocerte". La charla, que rápidamente se viralizó en redes sociales, mostró una faceta inesperada del actor

Carlos Alcántara coqueteó con Shirley Arica

peruano, conocido por su papel en 'Asu mare', quien no ocultó su interés ni sus elogios hacia la modelo.

La conversación, que se dio en el marco del estreno del formato digital "Shirley Arica a la carta", tuvo momentos de espontaneidad y complicidad. Alcántara fue el primer invitado del programa y, desde el inicio, expresó abiertamente su motivación para acudir al encuentro.

"Todo esto es un pretexto para conocerte. Pero me pareces ché-



vere", afirmó el actor, generando risas y un ambiente distendido.

La 'Chica realidad', respondió de manera sencilla, pero entre risas ante la confesión. "Sí. Gracias",

atinó a decir. El intercambio no quedó ahí. El intérprete fue más directo: "Me gustas", añadió, dejando clara su atracción y sorprendiendo a la conductora.

SE ROBA EL SHOW EN 'LA CASA DE LOS FAMOSOS'.

Fabio Agostini, conocido por su carácter espontáneo en los reality shows, volvió a captar la atención en 'La Casa de los Famosos' de Telemundo tras un episodio que generó impacto y risas entre sus compañeras. El participante sorprendió al grupo al mostrar su trasero en tres ocasiones, con el objetivo de evidenciar las consecuencias de un mal afeitado con navaja. El momento no pasó desapercibido y se viralizó rápidamente en

Fabio Agostini mostró sus nalgas



redes sociales, donde sus seguidores celebraron la naturalidad y la personalidad del español.

Agostini decidió com-

partir con sus compañeras el resultado de un accidente doméstico sufrido durante su rutina de higiene personal. Mostró la

herida provocada por la navaja, sin manifestar incomodidad al exponer la zona afectada. La escena se desarrolló en el contexto de la convivencia del reality, donde la espontaneidad suele dar lugar a situaciones inesperadas.

Las participantes femeninas del programa reaccionaron con sorpresa y rubor ante la actitud de Fabio Agostini, aunque procuraron mantener la compostura y tomaron el hecho con naturalidad. Durante el intercambio, algunas de ellas le recomendaron abandonar la navaja y optar por métodos alternativos.

En el Gran Teatro Nacional

"El Lago de los Cisnes"

Máxima joya del ballet clásico universal, "El Lago de los Cisnes" viene a emocionar al público peruano con cuatro funciones programadas para el viernes 18 y sábado 19 de abril en el Gran Teatro Nacional. La producción del Russian Classical Ballet reúne a bailarines formados en la tradición académica rusa y a figuras del Ballet del Teatro Bolshói de Moscú, una de las instituciones más influyentes en la historia de la danza.

Con música de Piotr Ilich Tchaikovsky, "El Lago de los Cisnes" representa la síntesis perfecta entre virtuosismo técnico, lirismo musical y profundidad dramática. Desde su estreno en el siglo XIX, la obra se ha consolidado como el máximo referente del repertorio clásico.



Hay exposiciones que se contemplan y otras que se atraviesan. “Infancia, Juego y Memoria”, presentada por el Colectivo Once, pertenece a esta última estirpe: no se limita a colgar obras en un muro, sino que invita a descender —o tal vez a ascender— hacia esa región incierta donde la niñez persiste como una patria secreta, a veces luminosa, a veces áspera.

La muestra reúne pintura, escultura, instalación y textil en un diálogo que no busca la complacencia sino la evocación crítica. Los artistas convocados—Zayda Valdiviezo, Cinthya Nuñez, Ana Cristina Romero, Gino Martínez, Marisa Leyva, Verónica de la Colina, Cecilia Manrique, Nancy Wong, Silvia Alzamora, Rossi Ros, Elizabeth de la Cruz, Fabiola Tahua y Christian Burgos—abordan la infancia desde lenguajes diversos, pero con una intuición común: el pasado no es un álbum cerrado, sino un territorio en disputa.

Cada obra funciona como un umbral. Hay hogares que parecen extraídos de un sueño rural; textiles que remiten a la protección materna y, al mismo tiempo, a la fragilidad de los vínculos; figuras que juegan, pero cuyo juego no es inocente sino ritual. El espectador reconoce escenas familiares —patios, juguetes, gestos cotidianos— y, sin embargo, algo se desplaza: la memoria ya no es postal, sino pregunta.

En tiempos en que la cultura tiende a mercantilizar la nostalgia, esta

Cuando la infancia vuelve como una patria secreta

“**INFANCIA, JUEGO Y MEMORIA**”, la nueva muestra del Colectivo Once en la Galería Martín Yépez, indaga en ese territorio ambiguo donde el recuerdo ya no es refugio, sino interrogación.



exposición se resiste a la idealización. La infancia aparece aquí como un territorio complejo, donde conviven la ternura y la herida, la imaginación y la intemperie. No hay en estas salas una celebración ingenua del ayer, sino una tentativa de comprender cómo ese ayer nos funda y nos persigue.

El juego, eje central de la propuesta, se revela como una forma de resistencia. En las piezas expuestas, jugar es crear mundos alternativos frente a la precariedad; es inventar reglas propias cuando

el entorno impone silencios. El arte recupera así su dimensión primigenia: la de un gesto lúdico que, al mismo tiempo, desafía al orden establecido.

La memoria, por su parte, se despliega como una arquitectura inestable. Las obras no reconstruyen el pasado tal como fue —empresa imposible—, sino tal como lo recordamos y, sobre todo, tal como lo reinventamos. Esa reinención es también un acto político: elegir qué conservar y qué transformar es decidir quiénes somos.

La exposición se inau-

gura el jueves 5 de marzo a las 7:00 p. m. en la Galería Martín Yépez, ubicada en la Av. Nicolás de Piérola 938. Podrá visitarse de martes a sábado, de 10:00 a. m. a 6:00 p. m., con ingreso libre. El gesto no es menor: abrir gratuitamente un espacio de memoria compartida es afirmar que el arte no pertenece a una élite, sino a la comunidad que lo interpela.

Como cierre, el sábado 28 de marzo se realizará una intervención performática inmersiva que transformará la narrativa visual en experiencia corporal. Allí, el cuerpo, el tiempo y la acción sustituirán al marco y al pedestal, recordándonos que la infancia no es solo recuerdo, sino energía latente.

“Infancia, Juego y Memoria” no ofrece respuestas definitivas. Propone, más bien, una travesía interior. Y en esa travesía descubrimos que la niñez —lejos de ser una estación clausurada— sigue siendo la raíz invisible de nuestras decisiones, nuestros miedos y nuestras esperanzas. Quizá por eso salimos de la sala con la sensación inquietante de haber regresado a casa, pero a una casa que ya no es exactamente la misma.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

Soy una piedra de Katherine Rengifo

La poesía amazónica sigue mostrando sus diversas posibilidades líricas. En este poemario (*Angeles de papel*, 2025), la poeta Rengifo combina la conciencia ecológica desde el lenguaje configurado como una oración musical: “mastica el shibé y escucha/el lamento del ayaymama:/nuestra madre ha muerto/nuestro padre nos abandonó;/ayaymama, ayaymama!”.

A la par, traza su lugar de donde procede y concibe las cosas: “en esta selva de gigantes/con insaciables pulmones/por cada centímetro de aire/aún ríen pinos/aún crecen aves/que no conocen/un cielo/jaula”. Esa sensibilidad corporal es alimentada por sus tradiciones, aunque no se detiene allí, sino que combina con su propia introspección mostrada en versos. Entonces, la poeta, se reconoce en sus raíces familiares y cómo estas alimentan su presente. Al poetizar sobre ello, logra amalgamar un lirismo persuasivo desplegado cada vez más bifurcadas en su propia historia: “He vuelto/a las entrañas de una madre/que me ausculta cada célula/devora los órganos/cuyas funciones/ralentizan mi crecimiento”.

En ese regreso a sus raíces más hondas se reconoce, un origen desde el cual se ido pausando su propia biografía, la acepta y la honra. Ese es el sentido de la piedra, como una base de la cual se desgaja, un cimientito que moviliza la vida, una estructura que define mucho de lo que sigue en el trayecto. Por eso, como el verso de César Moro sobre la piedra, la aceptación de nuestra constitución pétreica va más allá de una figura literaria para convertirse en una declaración de principios, en una poética.

Rengifo, va cosiendo los poemas con mucho de su genealogía familiar y cultural, los muestra, en esa convicción de cercanías y afectos, del sereno poder de su poesía. Así, más allá de un enfoque estrictamente regional, amplía el universo a sus propios asuntos que son también de la comunidad de la cual proviene. Y, con ello, se da señales claras de la buena salud de la poesía amazónica.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Lucas 11, 29-32**

En aquel tiempo, la gente se apiñaba alrededor de Jesús, y él se puso a decirles:

«Esta generación es una generación perversa. Pide un signo, pero no se le dará más signo que el signo de Jonás. Pues como Jonás fue un signo para los habitantes de Nínive, lo mismo será el Hijo del hombre para esta generación.

La reina del Sur se levantará en el juicio contra los hombres de esta generación y hará que los condenen, porque ella vino desde los confines de la tierra para escuchar la sabiduría de Salomón, y aquí hay uno que es más que Salomón.

Los hombres de Nínive se alzarán en el juicio contra esta generación y harán que la condenen; porque ellos se convirtieron con la proclamación de Jonás, y aquí hay uno que es más que Jonás».

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3519, CARMEN ROSA CUBA LOZANO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ORLANDO MANOL CUBA ROJAS, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: CARMEN ROSA LOZANO FLORES Y SU HERMANO ROLANDO HEMRY CUBA LOZANO EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

K.-NCT-23-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CESAR RENOEL CUEVA CASTRO solicita la sucesión intestada de ADRIANA CASTRO PESANTES VDA DE CUEVA, fallecida en esta capital, el 25 de diciembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de febrero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K.-NCT-27-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: VICKY SOLEDAD RIVERA VERGARA solicita la sucesión intestada de JUANA VERGARA FLORES VDA DE RIVERA, fallecida en esta capital, el 6 de abril del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de febrero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

EXP. N° 23025-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CESAR ANTONIO OLIVERA CASTAÑEDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AMELIA GLADYS CASTAÑEDA TORRES, fallecida el día 30 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23039-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta SULLY CHONQUI VELASQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MILI CHONQUI VELASQUEZ, fallecida el día 29 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-22-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MIRTHA CHUMPTAZ ESPINAL solicita la sucesión intestada de ARMANDO VEGA MANTILLA, fallecido en esta capital, el 20 de mayo del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de febrero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K.-NCT 26-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RUBEN CHACAHUASAY SOTO solicita la sucesión intestada de AMADOR CHACAHUASAY VICENTE, fallecido en esta capital, el 22 de octubre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de febrero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K.-NCT-30-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: KATY NATIVIDAD PEREZ CHAUPIS solicita la sucesión intestada de CLODOALDO ARQUIMIDES LUCERO VIDAL, fallecido en esta capital, el 18 de diciembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de febrero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

**NATHALIE HUELLITAS E.I.R.L.,
EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. No. 20613901613**
**Balance Final de Liquidación
(Al 18 de Febrero de 2026)**

Total Activo	0.00
Total Pasivo	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Lima, 18 de Febrero del 2026
**Oswaldo Oscar Caballero Tristan
C.P.C. No. 1477
Shirley Nathalie Mayta Morales
D.N.I. No. 45953469
Liquidadora**

**KARDEX NC No 3490
SUCESIÓN INTESTADA**
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HAB PRESENTADO DON MILTON CESAR ZEVALLOS VALDIVIA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE "ELIANA GABRIELA COCHAS RAMON", IDENTIFICADA CON DNI N° 10137065, FALLECIDA EL 29 DE ENERO DEL 2026, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2026

**Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**

**NC 3700
SUCESIÓN INTESTADA**
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **FELIX ANGELOH CARRASCO MATTOS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE **FELIX AURELIO CARRASCO LOZA**, FALLECIDO EL 27 DE MAYO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2026.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

**NC 3715
SUCESIÓN INTESTADA**
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **NANCY AURORA FARJE AVALOS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE **AURORA VICTORIA AVALOS YACTAYO**, FALLECIDA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 29 DE ENERO DEL 2026.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

**RECTIFICACION DE PARTIDA
KX. 7446-NC. ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497, 2DO. PISO, URB. INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA DON JUAN NICOLAS CASTILLO LOPEZ, EN REPRESENTACION DE DON RUBEN VICTOR CASTILLO LOPEZ, SEGÚN DESIGNACION DE APOYO Y SALVAGUARDA DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL NUMERO 16138064 DEL REGISTRO PERSONAL DE LIMA, DE LA ZONA REGISTRAL DE LIMA, SOLICITANDO LA DE NACIMIENTO DE SU HERMANO DON RUBEN VICTOR CASTILLO LOPEZ, EXPEDIDA POR EL CONCEJO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEGA) HOY BAJO ADMINISTRACION DE LA RENIEC, HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL APELLIDO MATERNO DEL PADRE DEL TITULAR, APARECIENDO COMO "IZAGUIRRE", DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO DE LA SIGUIENTE MANERA:
-PRENOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DEL TITULAR: "DOMINGO CASTILLO YZAGUIRRE".
LIMA, 19 FEBRERO DEL 2026.**

**FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

AGRUPACIÓN ARGENTINA VUELVE AL PAÍS A REENCONTRARSE CON SU FANATICADA

Legendaria banda de metal Rata Blanca llega al Perú

SE PRESENTARA EL SÁBADO 02 DE MAYO EN EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN

La legendaria banda de rock metálico Rata Blanca, con más de 30 años de trayectoria, llega al Perú para presentar un gran concierto el sábado 02 de mayo en el Anfiteatro del Parque de la Exposición a las 6 pm.

La agrupación argentina vuelve al país, donde tiene una gran fanática, y se consolida como una de las alineaciones musicales extranjeras que más veces visitó tierras peruanas. Este espectáculo tendrá como invitados a Trémolo y Uchpa quienes tocarán cada uno sus éxitos más escuchados.

Las entradas están a la venta en Teleticket.

Los bonaerenses ejecutarán sus temas más reconocidos



como "Mujer amante", "La leyenda del Hada y el Mago", "El beso de la bruja", "Volviendo a casa", "La otra cara de la moneda", "Talismán", "La canción del guerrero" y muchos más.

Rata Blanca es una banda de heavy metal, hard rock y metal neoclásico formada en 1985 al sur de la ciudad de Buenos Aires. Se le considera como una de las más importantes e influyentes del hard rock y heavy metal en español. Durante su carrera han incorporado pesados riffs con estructuras melódicas y armónicas de la música clásica; con los años han sido clasificados en distintos subgéneros, sin embargo la banda se considera simplemente "rock metálico".



la última**Electoral**visite www.diariolautima.pe

La exministra de Cultura y ahora secretaria general del partido Libertad Popular, Diana Álvarez- Calderón, lamentó la crisis que actualmente vive la política en el país y que ello haya ocasionado que el público pierda la confianza en sus representantes. Sobre todo, con el reciente escándalo de moción de censura que envuelve al actual mandatario José Jerí.

“Necesitamos un cambio total en el gobierno, la política de nuestros representantes. ¿Cómo han elegido a este señor? O sea, si ya habíamos tenido a Dina Boluarte ¿Y de ahí pasamos

a esto? No puede ser, ¿Por qué que los tenemos? ¿Quién los eligió? Francamente, me da vergüenza ajena... Con Libertad Popular vamos con todo, estamos con ganas y vamos a cambiar las cosas”, aseveró la candidata al Senado con el número 2.

Ante las próximas elecciones generales Álvarez- Calderón afirmó que la labor de los nuevos representantes del Congreso Bicameral, no será en cómo cambiar las leyes sino en “cómo se van a usar las leyes para beneficio de nuestro país, cómo vamos a hacer que las instituciones trabajen, cómo vamos a hacer que la gente sea honesta

CANDIDATA AL SENADO CON EL NÚMERO 2 POR PARTIDO LIBERTAD POPULAR, DICE SE DEBE CAMBIAR EL PERFIL DE GENTE QUE ENTRA EN POLÍTICA

“Entran al gobierno para hacer negocio y no trabajar por el país”



y cómo vamos a hacer para que se contrate a gente preparada y profesional en el Estado”.

GENTE HONESTA

“No es la ley la que no funciona. Son las personas que no hacen que la ley se cumpla, porque no hay gente honesta que quiera acceder al poder para realmente hacer el trabajo que tienen que hacer. Entonces, nuestro partido se ha organizado para que la gente que está yendo a nuestras filas sea gente honesta, gente preparada y gente que quiere que las instituciones tengan un nivel y que los cargos vuelvan a adquirir pres-

tancias”, aseveró la secretaria general de Libertad Popular, que tiene como candidato presidencial a Rafael Belaunde.

“La gente sabe que muchos entran al gobierno para hacer un negocio, si pueden recibir dinero de la minería informal o ilegal. Mejor dicho, porque no es la informal el problema, sino el crimen organizado, que contratan a sus amistades para que hagan trabajo para los que no están preparados. Entonces, eso es lo que vamos a cambiar con Libertad Popular”, dijo la candidata.

LIBERTAD DE DANIEL URRESTI MUEVE EL TABLERO POLÍTICO DEL PAÍS

Emprendedor, llegaría a la alcaldía por Podemos Perú, en Comas

Las elecciones municipales empiezan a elevar la temperatura y Podemos Perú empieza a fortalecer sus propuestas de candidatos distritales con los mejores vecinos,

es el caso del joven emprendedor, Lucio Deza, en el distrito de Comas, en Lima Norte.

Conocido por su trayectoria empresarial y su trabajo social en zonas

altas de Comas, Deza ha destacado por iniciativas de apoyo a la niñez y el deporte local. Su cercanía con la comunidad y su imagen de gestión responsable lo perfilarían como un nombre competitivo para la carrera municipal, de allí el interés del partido Podemos Perú para invitar a Lucio Deza.

La reciente decisión del Tribunal Constitucional



que ordenó la libertad inmediata del general (r) Daniel Urresti, ha generado repercusiones en el tablero político nacional. En este escenario, la dirigencia de Podemos Perú, que preside el candidato presidencial José Luna Gálvez, estaría evaluando propuestas para fortalecer sus listas municipales en distritos clave como Comas.

EDICTO JUDICIAL

SUCESION INTESADA. Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil Sede Central de VMT, EXP.00042-2025-0-3001-JP-CI-01, Juez JOSE ALONSO CARDENAS TORRES, Especialista, CARLOS ILDEFONSO SALAS QUIROGA, solicitante, **MARIA LUISA CARMEN CRUZ**, SUCESION INTESADA de quien en vida fue, **SUSANA CRUZ TAFUR** fallecida en Lima, el 28 de Setiembre de 2022 el cual hace de conocimiento del público a los fines consiguientes. Fdo. **MARIO RAFAEL PUENTE GUTIERREZ Abogado C.A.L. 711118.**

EXP. N° 23028-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PAULA INES REATEGUI CHAVARRIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALFONSO TEOFILO REATEGUI ORIA**, fallecido el día 18 de agosto de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23046-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS EULOGIO VALENCIA DEL SOLAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío **SALVADOR DEL SOLAR DULANTO**, fallecido el día 29 de noviembre de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23040-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RAMOS CAMPOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **BACILIO RAMOS PEREZ**, fallecido el día 15 de setiembre de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23059-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE ULISES CHACON GUEVARA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARCIANO CHACON DIAZ**, fallecido el día 15 de agosto de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22964-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **REYNA NELLA CERCADO PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO CERCADO PEREZ**, fallecido el día 05 de junio de 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22963-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **REYNA NELLA CERCADO PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EMLINA PEREZ MEGO**, fallecida el día 28 de julio de 1979, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23007-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUILLERMO ROBERTO GONZALEZ GASTELU**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA ELIEL GASTELU VARGAS MACHUCA DE GONZALEZ**, fallecida el día 31 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23027-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PAULA INES REATEGUI CHAVARRIA**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su padre, en cuanto se consignó el nombre del difunto como: "ALFONSO REATEGUI ORIA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALFONSO TEOFILO REATEGUI ORIA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 18 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23031-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA DEL ROSARIO MACEDO ESPIRITU**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **RITA MACEDO SUAREZ**, fallecida el día 24 de abril de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ANTHONY RAMIREZ VILCHEZ**, de 32 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - San Martín de Porres, de nacionalidad Peruana, Técnico en Computación e Inform., domiciliado en **AVENIDA SIMON BOLIVAR N° 393-A - PUEBLO LIBRE** y doña **ARIEL ANTUANET NEYRA BERMUDEZ**, de 24 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Miraflores, de nacionalidad Peruana, Técnico en Contabilidad, domiciliada en **JIRON CLORINDA MALAGA N° 176 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 20 DE FEBRERO DEL 2026.
YESABELL MELINA OSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **QUISPE HUAYRA DIEGO JOAQUIN**, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Téc. Mecánico, domiciliado en **CALLE TUPAC AMARU 340 COLLIQUE 4TA ZONA - COMAS** y doña **PAREDES ESQUEN JHENNIFER YANIREZ**, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **AV. 31 DE DICIEMBRE V ZONA MZ A2 LT V - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE FEBRERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

**AVISO DE DISOLUCION Y
LIQUIDACION**

HARMONIC CONSULTING SAC, con RUC N° 20600054431, comunica que por Junta General de Accionistas del **15 de enero del 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de la empresa, nombrando como Liquidador a **SUSANA MARGARITA SILVA ARRIETA INDACOCHA** con DNI N° 10470817.

Lima, 18 de febrero del 2026.
SUSANA MARGARITA SILVA ARRIETA INDACOCHA
DNI N° 10470817
EL LIQUIDADADOR

AVISO DE DISOLUCION

OPERADOR LOGISTICO JMS S.A.C., inscrita en la Partida electrónica N° **12973820**, de los Registros públicos de Lima, con Ruc N° **20551442650**, con domicilio en la calle 8 Manzana V Lote 10 Urbanización San Carlos distrito de Santa Anita provincia y departamento de Lima, comunica que en la junta General de Accionistas de fecha **19 de febrero de 2026**. Acordó la disolución de la empresa. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del artículo 412° de la ley General de Sociedades.

Lima 19 de Febrero de 2026.
FLOR DAMIANA MONAGO BERNACHEA LIQUIDADORA
DNI N° 40809052

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO ANTONIO SCAVO MENDOZA**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMÉRICA / VENEZUELA - ARAGUA - MARACAY, nacionalidad VENEZOLANA, Ocupación PROGRAMADOR; domicilio en P.J. RICCI, SEBASTIANO MZ. D8 LT. 12 URB. SANTA MARIA DE SURCO (MUTUALISTA SANTA) - SANTIAGO DE SURCO y doña **NAYRALI DANIELA KOVAICHEVICH BLANCO**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMÉRICA / VENEZUELA - MIRANDA - LOS TEQUES, nacionalidad VENEZOLANA, Ocupación MANAGER; domicilio en P.J. RICCI, SEBASTIANO MZ. D8 LT. 12 URB. SANTA MARIA DE SURCO (MUTUALISTA SANTA) - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 23 DE FEBRERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°045-2023-RASS

AVISO

Lima, 23 de febrero de 2026

Señor (a):
FERREBU MARTINEZ FIORELLA SAMANTHA AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO N° 464, DPTO. 205 IQUITOS - MAYNAS - LORETO

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme a lo pactado en el numeral 9.9 de la **Novena Cláusula del Contrato de Constitución de Hipoteca**, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellaalvarado@bcp.com.pe

AVISO

Lima, 13 de febrero de 2026.

Señor (a)(es):
CALERO MELGAR RICHARD EDDY CRUZ ATOCHE MILAGROS LOURDES ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES, MZ. EV. LT. 2B SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pago de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Disolución y Liquidación

La empresa **SOLUCIONES LOGISTICAS COMERCIALES SLC S.A.C.** con R.U.C. N° 20601340837 comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas del **17 de Febrero del 2026**, acordó la **Disolución y Liquidación** de la sociedad nombrándose Liquidador al señor **Orlando Aldo Alpiste Zamora**, identificado con D.N.I. N° 10294410.

Orlando Aldo Alpiste Zamora
EL LIQUIDADADOR

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades y el estatuto de la sociedad, se convoca a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de la **Empresa de Mototaxis Virgen de Lourdes S.A.**, a realizarse en Jr. Canta 180, Paradero 10 Virgen de Lourdes, Nueva Esperanza, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, en **primera convocatoria** el día 11 de marzo de 2026 a horas 10.00 a.m. y en **segunda convocatoria** para el día 16 de marzo de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar la siguiente **Agenda**:

1. Aprobación de balance general y estados financieros correspondiente al año 2025.
2. Distribución de utilidades si hubiere.
3. Modificación del Título Décimo, Artículo Trigésimo Segundo de los estatutos de la Empresa de Mototaxis Virgen de Lourdes S.A.

Villa María del Triunfo 25 de febrero de 2026.
EL DIRECTORIO

**SUCESIÓN INTESADA
(Kárdex 2572 N.C.)**

El señor **WILDER CONDEZO ROSARIO** con DNI N° 06187166, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hija, la señorita **Olinda Condezo Dominguez** con DNI N° 71613990, fallecida el 22 de enero del 2026; siendo su último domicilio en Agrupación Familia Milagro de Dios Mz. A Lt. 11, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 13 febrero del 2026

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**DESIGNACION DE APOYO
(Kárdex 2565 N.C.)**

La señora **ELSIE MIRYAM ARISPE RIOS DE CHAVEZ**, con DNI N° 08210785 se ha presentado ante este oficio notarial solicitando, al amparo de lo establecido por el D. Leg. 1310, modificado por D. Leg. 1417, se les designe como apoyo de su hermano, el señor **CARLOS AUGUSTO FELIPE VALDIVIA RIOS**, de 87 años de edad, con documento nacional de identidad número 07424147. Se acompaña el Informe Médico emitido por el Martín M. Jimenez Andrade, Médico Cirujano, con registro **CMP N° 53239**.

Lima 16 de febrero del 2026

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **YANDEX PERU S.A.C. CON RUC N° 20606384140**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **JANETH VICTORIA SANTIAGO CORTEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 45073108.

LIMA, 09 DE FEBRERO DE 2026

LA LIQUIDADORA

**UNIÓN DE HECHO
(Kárdex 2571 N.C.)**

Los señores **Franz Alfredo Castro Espejo** con DNI N° 41824771 y **Abadezza Yaloha Ibarra Franco** con DNI N° 49086841, se han presentado ante este oficio notarial solicitando el Reconocimiento de Unión de Hecho, que iniciaron desde 03 de noviembre del 2019, hasta la actualidad, siendo su domicilio común en Calle Tacna 814, departamento 102, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener derecho a oponerse, podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 11 de febrero del 2026.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EN TORNEO INTERNACIONAL DE TAEKWONDO EN EE.UU.

Valentina y Joaquín Chirinos lograron medallas de oro

INICIARON SUS ENTRENAMIENTOS

con miras al Campeonato Mundial de Taekwondo del mes de julio venidero.

Valentina y Joaquín Chirinos han logrado ganar para nuestro país ocho medallas de oro y una de plata en el Campeonato Regional de Taekwondo de Florida, Estados Unidos. El certamen es organizado por ATA (American Taekwondo Association) sobre la tarima del Caribe Royal, Orlando.

Valentina, quien logró cinco de oro, en la modalidad de Poomsae, Sparring, Weapons Nunchaku, Xtreme y Combat, consagrándose como una de las mejores competidoras del torneo. Mientras Joaquín ganó tres de oro en Sparring, Weapons



Nunchaku, Combate y una de plata en Poomsae, también fue considerado entre los mejores de su categoría.

El Poomsae, en taekwondo, es una secuencia técnica de movimientos de defensa y ataque predefinidos, simulando un combate contra oponentes imaginarios. Enfocado en la

técnica, equilibrio, agilidad y respiración.

El objetivo principal del Sparring es obtener una ventaja en la puntuación sobre el oponente. El sparring se realiza de forma dinámica con semicontacto. Los Nunchaku, son armas tradicionales de las artes marciales. Se utilizan para

entrenar la velocidad, la coordinación y el golpeo.

Xtreme Taekwondo, es un concepto dinámico de artes marciales enfocado en energía, movimiento y exhibiciones de alto impacto, a menudo asociado con el estilo Songahm.

Combate de taekwondo consiste en dos individuos, Chung (azul) y Hong (rojo), que intentan ganar puntos asestando patadas a la cabeza y el cuerpo del oponente, y puños al cuerpo del oponente. Se realiza en tres asaltos de tres minutos cada uno, con un minuto de pausa entre asaltos.

Valentina y Joaquín continuarán entrenando para el Campeonato Mundial de Taekwondo del 14 al 19 julio en Phoenix, Arizona. Además, también se preparan para la segunda fecha del Campeonato de Verano y Nacional de Motos Acuáticas 2026.

**CHAMPIONS LEAGUE: LE VOLVIÓ A GANAR**

Bodo Glimt de Noruega eliminó al Inter de Milán

La gran sorpresa de los Playoffs de la Champions League hasta el momento, la dio el Bodo Glimt de Noruega, al dejar fuera de carrera al favorito Inter de Milán-Italia, volviéndole a ganar 2-1 en el Giuseppe Meazza, y con un global de 5-2. Ahora espera en los octavos de final al Manchester City o al Sporting de Lisboa.

De 52 mil habitantes y una plantilla de 57 millones de euros, Bodo Glimt ha mostrado un gran juego colectivo y

un mortal ataque, que le ha permitido avanzar de fase. Ayer ganaron con goles de Hauge a los 58' y Evjen a los 72', habiendo descontado Bastoni a los 76' por los interistas.

En los otros tres partidos de ayer también clasificaron, Atlético de Madrid de España que goleó al Brujas de Bélgica 4-1 (global de 7-4), Bayer Leverkusen de Alemania empató con Olympiakos de Grecia 0-0 (global 2-0) y el Newcastle de Inglaterra venció al Qarabag de Azerbaiyán 3-2 (global de 9-3).

TENIS: DERROTÓ AL LOCAL LAUTARON MIDÓN

Juan Pablo Varillas avanzó en el Tigre 2 Challenger de Argentina

Avanza. Juan Pablo Varillas debutó con un triunfo en el Tigre 2 Challenger tras imponerse por 2 sets a 0 al argentino Lautaro Midón, actual número 216 del ran-

king ATP. Los parciales fueron 6-4 y 6-1 en un encuentro que duró 1 hora y 16 minutos, donde el peruano mostró firmeza desde el fondo de la cancha y eficacia en los



momentos clave para cerrar el partido sin mayores complicaciones.

Con este resultado, el tenista nacional, hoy ubicado en el puesto 280 del ranking, dejó atrás una racha de tres derrotas consecutivas: ante Daniel Vallejo en el Concepción Challenger, frente al alemán Jan-Lennard Struff por la Copa Davis y contra

el ecuatoriano Álvaro Meza Guillen en el Tigre Challenger.

De esta manera, Varillas accedió a la siguiente ronda del certamen y se medirá ante el uruguayo Aguilar Cardozo que venció al brasileño Ribeiro por 2 sets a 1, parciales de 6-1, 2-6 y 6-1, con la ilusión de seguir avanzando "Juanpi" y recuperar posiciones en el circuito.

Con sufrimiento. Sporting Cristal pasó a la Fase 3 de la Copa Libertadores de América, tras eliminar al duro y tenaz adversario 2 de Mayo de Paraguay, mediante los lanzamientos de penal (5-4), tras quedar empatados 0-0 en el tiempo reglamentario. Ahora se medirán ante Carabobo FC de Venezuela por el cupo a la fase de grupos. Se jugó en el Estadio Miguel Grau del Callao.

Cristal fue amplio dominador del partido en este primer

tiempo, pero no supo capitalizar en goles las opciones que tuvo. Contamos cuatro claras. A los 21' el brasileño Vizeu cabeceó afuera un balón centrado por Yotún, a los 30' Santi González mandó afuera el esférico desde buena posición, y este mismo jugador a los 44' y 47' erró goles cantados al rematar al cuero del arquero Martínez y ése en la último desvió al corner un remate cruzado.

En el complemento, Cristal volvió a tener las mejores chances para anotar, pero sin fortuna, casos

de un remate del Santiago González que pasó cerca al poste izquierdo, y la de Yoshimar Yotún que también pasó cerca. Los paraguayos tuvieron una clara con un tiro libre de Ayala que pegó en el travesaño.

En la tanda de penales por Cristal anotaron Yoshimar Yotún, Martín Távora, Christofer Gonzales, Juan Cruz González y Cristiano. Erró Cristian Benavente. Por 2 de Mayo marcaron Óscar Romero, Orlando Colman, Rodrigo Ruiz Díaz, Vryan Ayala. Erraron Fernando Cáceres y Ulises Coronel.

**RIMENSES
ELIMINAON A 2 DE
MAYO POR PENALES
5-4 TRAS QUEDAR
0-0 EN EL TIEMPO
REGLAMENTARIO.
AHORA EN FASE 3
SE MEDIRÁN CON
CARABOBO FC.**

CRISTAL PASÓ CON SUSTO



LIBERTADORES: CON EL PERUANO-VENEZOLANO BILBAO

Carabobo FC de Venezuela clasificó a la Fase 3 con triunfo ante Huachipato

Carabobo FC de Venezuela, consiguió su clasificación a la Fase 3 de la Copa Libertadores. Con el peruano-venezolano Jonathan Bilbao de titular, derrotaron por 2-1 a Huachipato de Chile como visitante y, con un resultado global de 3-1, buscará llegar a la fase de grupos, enfrentando a Sporting Cristal.

Tras ganar en casa 1-0 al elenco mapochino en la ida, el cuadro llanero fue al Estadio Huachipato CAP Acero de Talcahuano, y se puso en ventaja con el tanto del delantero Eric Ramírez a los 29', y luego Edson Tortolero a los 42' con un hermoso tiro libre,

puso el 2-0 parcial con el cual se fueron al descanso.

La reacción de Huachipato fue inútil en el complemento para intentar la hazaña de remontar y lograr tres goles para forzar ir a los penales, alcanzado solo para un descuento a los 87' por acción del paraguayo Cris Martínez con golpe de cabeza.

En cuanto a la actuación del defensa peruano-venezolano Jonathan Bilbao, tuvo un puntaje de 7,0, frenando los ataques de Huachipato, especialmente en el juego aéreo. Ahora en Fase 3 esperan superar la última valla que será Sporting Cristal.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

